

¿Cómo puedes identificar una situación de violencia de género?

Si conoces alguna mujer que esté en estas situaciones ...

- Él ignora su presencia y actúa como si ella no está presente.
- Él cuestiona o se burla de sus opiniones en público.
- Él grita a menudo y habla con ella de manera autoritaria.
- Él culpa a su pareja de ser infiel sin motivo.
- Él insulta, amenaza, chantajea, ridiculiza, menosprecia a la mujer.
- Él controla las llamadas, mensajes y correos electrónicos que ella escribe o recibe.
- Él pone problemas para que ella pueda ver a su familia y amigos.
- El no respeta ni los deseos ni decisiones de la mujer.
- Él impide que ella pueda salir de casa sin su permiso.
- Él empuja a la mujer durante sus discusiones.
- Él no deja que ella disponga de dinero suficiente e insiste en que ella no sabe administrar el dinero.
- Él ha golpeado o lesionado de otra manera (arañazos, pellizcos, tirones de pelo...) a la mujer.
- Él obliga a la mujer a tener relaciones sexuales contra su voluntad.
- Él pone en peligro su vida.

Si detectas o sospechas de la existencia de alguno de estos hechos, puedes estar ante una situación de violencia de género. Ante la mínima sospecha, cuéntalo. Ponte en contacto con un profesional e infórmate.

¿Dónde acudir si conoces una situación de violencia de género?

Teléfono **012** Mujer

Teléfono **016**

Teléfono **112** (EMERGENCIAS)

Teléfono **091**

Secciones de Mujer

CEAS

(Centros de Acción Social)

Para más información

www.jcyl.es/vg

Elaborado por:

Grupo de Trabajo de Información y Sensibilización del
"Objetivo Violencia Cero"



**ANTE LA
VIOLENCIA
DE GÉNERO**

INFORMACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

¿Qué es la violencia de género?

La violencia de género es “cualquier acto de violencia hacia las mujeres, que se ejerce contra ellas por el hecho de serlo, y que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, incluyendo las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como privada.”

¿Quiénes son las víctimas?

Las víctimas son todas aquellas mujeres que se encuentran en una situación de violencia de género, así como a todas aquellas personas dependientes de la misma.

¿Quién puede conocer un caso de violencia?

Cualquiera de nosotros/as puede tener cerca un caso de violencia contra una mujer, (compañera de trabajo, familiar, amiga, vecina). Normalmente pensamos que estas situaciones les ocurren a personas lejanas. Así, en muchas ocasiones, no somos capaces de identificar las situaciones de violencia que tenemos a nuestro lado.

¿Qué formas de violencia de género existen?

Las formas más habituales de violencia contra la mujer son:

- **violencia psicológica:** desvalorización y sufrimiento de las mujeres a través de amenazas, humillaciones, sometimientos, insultos, culpabilización, aislamiento y limitación de su libertad),
- **y violencia física:** cualquier acto de fuerza contra el cuerpo de la mujer con resultado o riesgo de producir lesión física o daño.

Pero también existen otras formas que debemos conocer:

- **Violencia sexual:** cualquier acto de naturaleza sexual no consentido.
- **Violencia económica:** consiste en la privación intencionada de los recursos necesarios.
- **Tráfico y trata de mujeres y niñas** con fines de explotación.
- Violencia originada por la **aplicación de tradiciones culturales** que atenten o vulneren los derechos humanos.
- **Acoso sexual**
- **Acoso laboral por razón de género.**

Todas estas formas de violencia no aparecen de forma independiente unas de otras, sino que el maltrato contra la mujer suele ser una combinación de diferentes manifestaciones.

¿Cómo puedes ayudar a una víctima de violencia de género?

Cuando tengas cerca una mujer víctima de violencia de género ...

- **Cree a la mujer:** Cuando una víctima se decide a hablar, es muy difícil si no la creemos.

Ofrécele tu ayuda:

- Escuchando con comprensión, respetando su situación y apoyando sus decisiones.
- Guardando sus bienes o acompañándola a un servicio de asistencia especializada.
- Solicitando información y ayuda: Teléfono 012.

Nunca culpes a la mujer de lo sucedido: el único responsable es siempre el agresor.

En caso de urgencia, llama a los servicios de emergencias. Estamos ante una situación de urgencia cuando la mujer tiene un riesgo alto de sufrir agresión o su vida está en riesgo. Teléfono 112.

#

Teléfono de
información 012
012 Mujer

